

JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS / REGIONES / REPRESIÓN

Raúl Sohr: «la Ley Antiterrorista es un instrumento político para aislar y perseguir a mapuches»

El Ciudadano · 12 de febrero de 2014





En entrevista con Radio Tierra el analista internacional repasó la definición de lo que se considera terrorismo a nivel internacional, dejando en claro que siempre hay un componente político, y que en estricto rigor se trata de un método de combate que ha sido usado por un sin fin de actores, algunos fuertemente demonizados y otros en cambio legitimados.

Sohr afirmó que el terrorismo «es un método de lucha armada clandestino», cuya calificación depende de quien la haga de acuerdo a un contexto político. «Por ejemplo un autobomba, uno diría que eso es un acto de terrorismo que no merece ninguna duda, sin embargo, cuando ese auto es colocado en Siria por elementos de la insurgencia que luchan contra el régimen de Bashar Al Assad, se habla de ‘resistencia’ o de ‘lucha por la democracia’, sin embargo si ese mismo autobomba es colocado en Irak por elemento de Al-Qaeda se dice que es un ‘acto terrorista’, por lo tanto la calificación está mucha veces dada por el motivo por el cual se utiliza este método», sostuvo.

En este sentido recordó que una figura hoy legitimada como Nelson Mandela ocupó en el pasado métodos terroristas: «Fue partidario de la utilización de métodos terroristas, es decir de lucha armada clandestina en Sudáfrica, y la mayoría del mundo entendió que era un recurso lícito frente a la discriminación racial que sufrían los negros en ese país bajo el régimen de apartheid». Por eso -a su juicio- siempre hay un elemento de valoración política en los actos terroristas, y agregó que quienes practican el método terrorista no cumplen con la definición de combatientes de la Convención de Ginebra.

Violencia en La Araucanía

El analista afirmó que **«en el caso de la violencia social que se vive en La Araucanía, yo diría que en manera alguna cabe calificar estos actos como terroristas, sin duda que hay una voluntad de amedrentamiento, pero la hay en muchos actos como cuando la policía usa gases lacrimógenos con manifestantes en la calle para amedrentarlos y dispersarlos, pero eso no lo convierte en una acción terrorista, por lo tanto causar terror no es (siempre) sinónimo de terrorismo»**, expresó.

«Uno no entiende por qué en forma particular contra los mapuches se usa esta legislación, dado lo que hemos vivido en Chile me parece absolutamente discriminatorio aplicárselo a ellos (...) esto de invocar la ley antiterrorista -que por lo demás proviene de la dictadura- es una forma de demonizar, es un instrumento político mucho más que legal, es un mecanismo o lenguaje que pretende aislar y perseguir a los mapuches», argumentó.

Fuente: [Radio Tierra](#)

Fuente: El Ciudadano